



INSTRUCCIONES PARA EL ABONO DE LA TASA PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Atendiendo la publicación el día 29 de mayo de 2023 en el BOE, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, cuyas bases íntegramente se pueden encontrar en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 44, de 3 de marzo de 2023, y número 71, de 13 de abril de 2023.

Atendiendo a la ordenanza fiscal reguladora de las tasas para la prestación de servicios de administración en pruebas de selección de personal, publicada en el BOP nº 235 de 11 de diciembre de 2017, las tarifas para la participación en los procesos de selección son los siguientes:

- Por la participación en procesos de selección con carácter permanentes, es decir, funcionarios de carrera y laborales fijos:

Nivel de titulación	Tarifa en euros
Grupo A1	50,00
Grupo A2	40,00
Grupo B	40,00
Grupo C1	30,00
Grupo C2	25,00
Agrupaciones profesionales (AP)	20,00

Vistas las tarifas de los procesos de selección, estas deberán abonarse mediante ingreso o transferencia en la cuenta titularidad de la Mancomunitat Camp de Túria siguiente: **Caixa Popular ES09 3159 0062 0022 3998 2727.**